

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****3021** *ENERGÍAS AMBIENTALES DE OUTES, S.A.*

Anuncio de transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 10 de junio de 2020, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Energías Ambientales de Outes, S.A., celebrada con carácter universal, ha aprobado por unanimidad su transformación, de la Sociedad Anónima (S.A.), en una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.L.), girando en los sucesivo bajo la denominación de Energías Ambientales de Outes, S.L.; asimismo se ha aprobado el correspondiente Balance de transformación, cerrado dentro de los seis últimos meses precedentes a la fecha de celebración de la Junta y se ha procedido a la aprobación de los nuevos Estatutos Sociales.

Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por todos los socios de la Sociedad, que representan el 100 por 100 del capital social, por lo que no existe derecho de separación de los accionistas.

Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Madrid, 10 de junio de 2020.- La Secretaria del Consejo de Administración, Mercedes Bravo Osorio.

ID: A200024606-1